

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2012

En Granada, siendo las 9 horas y 9 minutos del día veintidós de junio del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Elegir los miembros de las siguientes Comisiones: Comisión de Selección del Profesorado Contratado Doctor y Comisión de Reglamentos, quedando su composición como sigue:

- **COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR:**

- El Vicerrector competente en materia de profesorado, que la presidirá.
- Elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros (sin votación, por ser igual el número de candidatos que de puestos a cubrir):
 - Un Decano o Director de Centro:
 - Miguel Olmedo Cardenete
 - Un Director de Departamento:
 - Nicolás Velilla Sánchez
 - Un profesor o profesora permanente doctor:
 - Juan Bautista Martínez Rodríguez
 - Un profesor o profesora permanente doctor (a propuesta de la representación de las trabajadoras y los trabajadores).

- **COMISIÓN DE REGLAMENTOS:**

- El Rector, o persona en quien delegue.
- Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en la materia.
- La Secretaria General.
- Tres miembros del profesorado (sin votación, por ser igual el número de candidatos que de puestos a cubrir):
 - Rafael Molina Soriano
 - Miguel Olmedo Cardenete
 - Miguel Ortega Huertas
- Un miembro del estudiantado: (sin votación, por ser igual el número de candidatos que de puestos a cubrir):
 - Ramón Ricardo Rosas Romera
- Un miembro del personal de administración y servicios: (sin votación, por ser igual el número de candidatos que de puestos a cubrir):
 - José Antonio López Fernández

- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, la supresión de las siguientes Comisiones:

- Comisión de premios de Innovación Docente.
- Comisión Asesora sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CATIC).
- Comisión de estudio sobre la Normativa de aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Comisión de Títulos de Máster y Títulos Propios.

- **TERCERO.-** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 20 de junio de 2012, en los siguientes términos:

- Permisos y licencias (por unanimidad).
- Nombramiento de colaboradores extraordinarios (por unanimidad).
- Cambio de adscripción de profesorado del ámbito de conocimiento “Filología Eslava” al ámbito “Filología Griega” (por unanimidad).
- Dispensa de docencia según el artículo 81.4 de los Estatutos de la Universidad de Granada (por unanimidad).
- Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor en aplicación del Convenio Colectivo de PDI con contrato laboral de las Universidades públicas de Andalucía (incluida en las dotaciones presupuestarias del ejercicio 2012 aprobadas el 22 de diciembre de 2011) y de las comisiones que, en su caso, habrán de juzgar los concursos de acceso (por unanimidad).
- Dotación de plaza de Profesor Contratado Doctor en aplicación del plan de estabilización de investigadores (incluida en las dotaciones presupuestarias del ejercicio 2012, aprobadas el 22 de diciembre de 2011) y de las comisiones que, en su caso, habrán de juzgar los concursos de acceso (por unanimidad).
- Renovación de comisiones de servicio de profesores de Educación Secundaria para el curso académico 2012-2013 (por unanimidad).
- Modificación del POD aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 19 de marzo de 2012, tras la entrada en vigor del R.D. 14/2012 de 20 de abril (por mayoría, con 40 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención). A petición de dos de los interesados que han votado en contra, se hace constar en Acta sus nombres: Miguel Ángel del Arco Blanco y Mohammed El Homrani.

- **CUARTO.-** Informar favorablemente, por unanimidad, las cuentas anuales del ejercicio 2011, para su posterior elevación al Consejo Social.

En este punto, a petición del Dr. Ortega Huertas, se hace constar en Acta la intervención del Dr. López Martínez, en la que manifiesta su preocupación por los problemas de tesorería que pueden hacer insostenible una situación de cuentas saneadas que viene causada por los retrasos en los ingresos por parte de sus órganos financiadores de, aproximadamente, un 40% de su cuantía, lo que pone en cuestión la sostenibilidad futura de la Universidad de Granada y supone un intolerable atentado a la propia pervivencia de la universidad pública.

- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la creación del Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada (CIMCYC).
- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Programa de Doctorado “Investigación multidisciplinar e Innovación en procesos de discapacidad, dependencia y fin de vida”, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Doctorado, en sesión de 9 de mayo de 2012.
- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la modificación del plazo de solicitud de traslados de expediente académico y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros, en las enseñanzas de Grado, previsto en el Calendario Académico 2012/2013, fijándola desde el 1 de julio hasta el 20 de julio de 2013.
- **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y veinticinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro